



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha:

31/01/2023

Versión:

6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **No.Compromiso**

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 1226

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONES SALDO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

VALOR PAGADO: 17,065,738.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 123,523,439.00 EJECUCIÓN(%): 12

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

| Tipo de Pago | No. | Condición de Pago | Aclaración del Pago | Valor Pago | Iva Aplicado | Valor Iva | Amortización | Total a Pagar |
|----------------|-----|-------------------|---------------------------------|----------------------|--------------|-------------|--------------|---------------|
| INFORME NO. | 3 | PERIODO | HONORARIOS MES DE MARZO DE 2026 | 12,189,813.00 | 0 % | 0.00 | | 12,189,813.00 |
| TOTALES | | | | 12,189,813.00 | | 0.00 | | |

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

| | | | | | |
|------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------------|--|--------------------------------|
| Factura | <input type="text"/> | Cuenta de cobro | <input type="text"/> | Declaración juramentada Seguridad Social | <input type="text" value="1"/> |
| Otros Anexos o Folios | <input type="text" value="5"/> | Entrada a Almacén | <input type="text"/> | Constancias de Pago de la Seguridad Social | <input type="text" value="2"/> |
| Total de Folios Anexos | | | | | <input type="text" value="8"/> |

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

ROJAS ACEVEDO SONIA LILIANA

Firmado digitalmente por
ROJAS ACEVEDO SONIA LILIANA
Fecha: 2026.04.01 09:35:15 -05'00'

NOMBRE: SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO

CARGO: COORDINADORA

CÉDULA: 52216353

| | | | | | | | |
|----------------|---------------|---------------|------------|-----------------|---|----------------|--------|
| Código: | Apo.4.1.Fr.16 | Fecha: | 22-03-2019 | Versión: | 3 | Página: | 1 de 5 |
|----------------|---------------|---------------|------------|-----------------|---|----------------|--------|

CONTENIDO DEL INFORME

| | |
|---|---|
| 1. CONDICIONES DEL CONTRATO | 1 |
| 2. OBJETO DEL CONTRATO:..... | 1 |
| 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS | 1 |

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:3.006-2026

Nombre del Contratista: NATALIA JIMENEZ MELENDEZ

Periodo informe: Del 1 al 31 de marzo de 2026.

Supervisor: Juan Manuel Gutiérrez Díaz.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de marzo de 2026.

Sonia Liliana Rojas Acevedo

Durante el periodo entre el comprendido 30 y 31 de marzo de 2026.

Área perteneciente: Grupo de Contratación Directa.

Dirección: Dirección Administrativa.

2. OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales Especializados a la Dirección Administrativa, para desarrollar actividades propias del proceso de gestión contractual en la etapa precontractual, contractual y postcontractual para la adquisición de bienes y servicios de la Entidad.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar el acompañamiento jurídico a las áreas usuarias del Ministerio en la etapa de planeación precontractual, contractual y post contractual, para lo cual deberá revisar y ajustar la documentación que se presente por parte de éstas, con el fin de satisfacer las necesidades relacionadas con obras, bienes y/o servicios.

Avance:

En cumplimiento de la presente obligación, durante el mes de marzo de 2026 se prestó acompañamiento jurídico a las diferentes áreas usuarias del Ministerio, mediante la revisión y verificación de la documentación soporte de los siguientes trámites contractuales:

1. Revisión de documentos del trámite de **terminación anticipada** del Contrato No. 3.088-2026, adelantado por la OBP.
2. Revisión de documentos del trámite de **modificación** del Contrato No. 33.012-2025, adelantado por la DGRESS.
3. Revisión de documentos del trámite de **modificación** del Contrato No. 33.009-2025, adelantado por la DGRESS.
4. Revisión de documentos del trámite de **cesión** del Contrato No. 33.011-2025, adelantado por la DGRESS.
5. Revisión de documentos del trámite de **cesión** del Contrato No. 3.504-2025, adelantado por la OAP.

| | | | |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|
| Código: Apo.4.1.Fr.16 | Fecha: 22-03-2019 | Versión: 3 | Página: 2 de 5 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|

6. Revisión de documentos del trámite de **cesión** del Contrato No. 33.016-2026, adelantado por la DGRESS.
7. Revisión de documentos del trámite de **cesión** del Contrato No. 33.017-2025, adelantado por la DGRESS.

Las anteriores revisiones se realizaron con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y presupuestales aplicables a cada trámite, garantizando la legalidad y coherencia de la documentación antes de su perfeccionamiento.

2. Adelantar los procedimientos y trámites que se requieran en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, para la contratación de obras, bienes y/o servicios.

Avance:

En desarrollo de la presente obligación, durante el mes de marzo de 2026 se adelantaron los procedimientos y trámites correspondientes a la etapa postcontractual de los siguientes contratos, mediante la revisión de la documentación requerida para su liquidación y cierre:

1. Revisión del proyecto de oficio, acta de liquidación e informe final de supervisión del Contrato No. 3.382-2024, suscrito con **Software Colombia**, adelantado por la DT.
2. Revisión del informe final de supervisión del Contrato No. 3.321-2022, suscrito con **Gledy Marlie Osorio**, adelantado por la DGRESS.
3. Revisión del informe final de supervisión del Contrato No. 3.493-2023, suscrito con **Sofía**, adelantado por la DGRESS.

Las revisiones anteriores tuvieron como propósito verificar que la documentación soporte de cierre contractual cumpliera con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos, garantizando el adecuado finiquito de las relaciones contractuales suscritas por el Ministerio.

3. Proyectar pre-pliegos y pliegos de condiciones y demás trámites que se requieran dentro de las modalidades de selección, y en general todas aquellas actuaciones jurídicas que se asignen para su conocimiento y seguimiento.

Avance:

No se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación durante el periodo reportado, en razón a que no se asignaron procesos con dicha naturaleza.

4. Proyectar los actos administrativos que se deriven de las actuaciones contractuales del Ministerio.

Avance:

No se adelantaron actividades en el marco de esta obligación durante el mes informado, en razón a que no se asignaron procesos con dicha naturaleza.

5. Realizar el seguimiento al desarrollo de los procesos contractuales que le sean asignados, de forma conjunta con las distintas dependencias de la entidad solicitantes de obras, bienes y/o servicios.

Avance:

Durante el periodo reportado se realizó el seguimiento integral a los tramites contractuales asignados, verificando la completitud documental y de etapas operativas, así como la ejecución y atención oportuna a los requerimientos de las áreas usuarias. Estas acciones se desarrollaron

| | | | |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|
| Código: Apo.4.1.Fr.16 | Fecha: 22-03-2019 | Versión: 3 | Página: 3 de 5 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|

en articulación con las dependencias solicitantes y con el Grupo de Contratación Directa, garantizando el flujo adecuado de información y la trazabilidad de cada proceso.

6. Realizar la revisión y evaluación jurídica de los documentos y propuestas presentados en los diferentes procesos contractuales, así como la evaluación consolidada en los aspectos técnicos, financieros y jurídicos, con base en la información que le sea remitida por los comités evaluadores, cuando a ello haya lugar.

Avance:

En el período reportado no se surtieron actuaciones que demandaran revisión o evaluación jurídica en los términos previstos en la presente obligación, de acuerdo con la distribución de cargas y asignaciones efectuadas por la dependencia.

7. Dar respuesta a las peticiones que le sean asignadas por el supervisor, dentro de los términos de Ley, con ocasión de los procesos de selección o contratos tramitados.

Avance:

En cumplimiento de la presente obligación, durante el mes de marzo de 2026 se elaboró el proyecto de respuesta al siguiente requerimiento asignado por el supervisor:

1. Elaboración del proyecto de respuesta al Memorando No. 23585/2025, remitido por la **DGPE**, relacionado con el Contrato No. 7.011-2024.

La respuesta elaborada atendió de manera oportuna y fundamentada el requerimiento formulado.

8. Soportar jurídicamente los procesos de presunto incumplimiento que le sean asignados.

Avance:

Durante el periodo reportado no se asignaron procesos de presunto incumplimiento para soporte jurídico. No obstante, se mantuvo la disponibilidad para atender este tipo de actuaciones en caso de ser requeridas, conforme a los lineamientos del Grupo de Contratación Directa y la normatividad aplicable.

9. Coadyuvar en la elaboración de respuestas a las solicitudes realizadas por los entes de control en materia de contratación pública.

Avance:

No se recibieron solicitudes de entes de control durante el periodo reportado.

10. Publicar oportunamente en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, los documentos correspondientes a los trámites de contratación adelantados.

Avance:

En cumplimiento de la presente obligación, durante el mes de marzo de 2026 se realizó la publicación oportuna en la plataforma SECOP II de los documentos correspondientes a los siguientes trámites contractuales:

1. Publicación en SECOP II de la Modificación No. 1 al Contrato No. 33.009-2025, adelantado por DGRESS.
2. Publicación en SECOP II del acto de terminación anticipada del Contrato No. 3.088-2026, adelantado por la OBP.

| | | | |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|
| Código: Apo.4.1.Fr.16 | Fecha: 22-03-2019 | Versión: 3 | Página: 4 de 5 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|

3. Publicación en SECOP II de la Modificación No. 1 al Contrato No. 33.012-2025, adelantado por la DGRESS.

Las publicaciones incluyeron la verificación previa de la integridad documental, coherencia entre el acto de cesión y sus soportes, y correcta asociación en el expediente electrónico del proceso contractual correspondiente, garantizando la trazabilidad y transparencia del trámite. Con lo anterior se aseguró el cumplimiento del principio de publicidad y de las obligaciones de reporte en la plataforma transaccional.

11. Participar en las reuniones al interior de la entidad, encaminadas al establecimiento de directrices y lineamientos para el desarrollo de los procesos de selección de contratistas.

Avance:

En desarrollo de la presente obligación, durante el mes de marzo de 2026 se participó activamente en las siguientes reuniones internas de la entidad:

- 1. Reunión del Grupo de Contratación Directa**, celebrada los días 2, 16 y 23 de marzo de 2026, con el fin de hacer seguimiento y coordinar los trámites contractuales a cargo del grupo.
- 2. Reunión de revisión de formatos asociados al Manual de Supervisión**, llevada a cabo los días 3, 4, 5 y 6 de marzo de 2026, orientada a la revisión y ajuste de los instrumentos vinculados a los procesos de supervisión contractual.
- 3. Reunión de revisión del Manual de Contratación**, desarrollada los días 11, 12, 13, 16, 18, 23, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2026, con el propósito de revisar, actualizar y consolidar los lineamientos internos en materia contractual.
- 4. Reunión de seguimiento a liquidaciones asignadas**, realizada el 12 de marzo de 2026, con el fin de verificar el estado y avance de los procesos de liquidación contractual a cargo.
- 5. Reunión sobre Financiación de Campañas Electorales**, celebrada los días 12, 16 y 17 de marzo de 2026, orientada al análisis y definición de lineamientos relacionados con la materia.
- 6. Reunión de seguimiento al avance de trámites de liquidación**, efectuada el 24 de marzo de 2026, con el propósito de revisar el estado de los procesos de liquidación en curso y establecer acciones para su impulso.

Estas actuaciones contribuyeron al fortalecimiento institucional en materia de supervisión y gestión contractual, promoviendo criterios unificados y mejores prácticas en el desarrollo de los procesos de selección y ejecución de contratistas.

12. Recopilar y gestionar el adecuado manejo, archivo y organización de los documentos que hacen parte de los expedientes contractuales que le sean asignados, de acuerdo con las hojas de ruta implementadas en el área y lineamientos de gestión documental de la entidad.

Avance:

Durante el periodo reportado se garantizó el adecuado manejo, organización y archivo de los expedientes contractuales a cargo, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y las directrices de gestión documental institucional. Los expedientes se mantienen actualizados y organizados según las hojas de ruta del Grupo de Contratación

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 5

Directa, asegurando la trazabilidad y disponibilidad de la información contractual.

13.Entregar los expedientes con toda la documentación, con ocasión de las actividades contractuales que le hayan sido asignadas, dentro de los términos establecidos por parte del supervisor del contrato.

Avance:

Durante el periodo reportado se efectuaron las entregas de los expedientes contractuales asignados, garantizando que cada uno contara con la documentación completa, debidamente organizada conforme a los lineamientos del Grupo de Contratación Directa.

Productos del contrato

Avance: De acuerdo con las condiciones pactadas contractualmente no se estableció la entrega de productos durante la ejecución del plazo del respectivo contrato.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

GUTIERREZ DIAZ
JUAN MANUEL

Firmado digitalmente por
GUTIERREZ DIAZ JUAN MANUEL
Fecha: 2026.03.29 17:07:30 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR. JUAN MANUEL GUTIERREZ DÍAZ

ROJAS ACEVEDO
SONIA LILIANA

Firmado digitalmente por ROJAS
ACEVEDO SONIA LILIANA
Fecha: 2026.03.31 19:54:44
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR. SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO